



— Honorable Ayuntamiento 2021-2024 —

Tzicatlacoyan

Nuestra prioridad es la gente!



TZICATLACOYAN

PLAN

MUNICIPAL DE

DESARROLLO

2021-2024

INDICE

Pagina

4	Mensaje del Presidente Municipal
6	Introducción
7	Marco Jurídico
9	Valores
10	Misión
10	Visión
11	Participación Ciudadana
19	Metodología
21	Proceso del Diagnostico Municipal
23	Enfoque Poblacional
27	Desarrollo Regional
29	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo
31	Vinculación con la agenda 2030
35	Ejes de Gobierno
36	Eje1 Seguridad Pública y Gobierno de Resultados
52	Eje 2 Bienestar Social y Participación Ciudadana
63	Eje 3 Desarrollo Económico y Turismo
72	Eje 4 Equidad de Genero e Inclusión
79	Conclusión
72	Bibliografía

Mensaje del Presidente Municipal

Amigas y amigos de Tzicatlacoyan:

Tenemos la fortuna de residir en un Municipio tan bonito como es Tzicatlacoyan, situados en el centro de Puebla y pertenecer a la cuenca del Río Atoyac, donde encontramos hermosas artesanías, paisajes naturales inigualables, una exquisita gastronomía, contar con maravillas naturales como nacimientos, arroyos, cascadas y grutas, sin olvidar su gran historia que se le reconoce en sus templos y el puente San Juan Tzicatlacoyan del siglo XVIII y hoy destacamos en la producción del mejor mezcal.

Con cada recurso natural que contamos, la buena ciudadanía y el buen gobierno se podrá transformar y mejorar nuestras comunidades, para el desarrollo y progreso de nuestro Municipio, pero sobre todo para optimizar las condiciones de las familias en nuestras comunidades.

Enfrentamos fuertes retos, situaciones difíciles, debido a la pandemia que nos está tocando vivir y que nos exige a estar más alertas y cuidadosos a la salud propia y de la familia, vamos superando cada ola de contagios y esperamos mantener la guardia hasta erradicar por completo esta afectación.

Trabajaremos en la correcta aplicación de los recursos públicos con gobernanza, transparencia, eficiencia y eficacia, respetando la normativa que nos emane y los valores que nos distinguen en nuestro Tzicatlacoyan, con el objetivo de tener una mejor administración pública, sin olvidar la convivencia diaria con mi gente, transitar como todo ciudadano en cada comunidad dando el gesto del saludo.

Con ello es importante apuntar al crecimiento y desarrollo en materia de educación, salud, infraestructura, cultura y bienestar social que permita la apertura de nuevos horizontes y oportunidades para todos los Tzicatlacoyenses, con un enfoque inclusivo e igualitario.

Con orgullo y responsabilidad les presento el Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024, que contiene las necesidades observadas en nuestro Municipio, en él se integran las acciones a desarrollar durante los siguientes tres años de nuestro Gobierno Municipal.

C. Marco Polo Rodríguez Muñoz

INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo es la guía estratégica que dirige el desarrollo Municipal, este define cada uno de los ejes del gobierno Municipal a los que se llevarán a cabo mediante la aplicación de políticas públicas durante la administración 2021-2024, cada uno de ellos se encuentran alineados tanto al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Estatal, con el objetivo de optimizar los recursos públicos, así como la obtención de resultados y coordinando los elementos para el bien común.

Permite planear de manera clara, organizada y detallada para la correcta administración Municipal y buen gobierno, se vuelve un instrumento de apoyo al trabajo que conlleva a toda gerencia, a la buena planeación y desarrollo del cumplimiento de compromisos de campaña, el buen proceso, planteamiento y aplicación es de gran ayuda para la toma de decisión, e incluir en el buen desarrollo económico, social y cultural del Municipio.

El PMD cuenta con ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción, que se tiene que trabajar, se evaluará de manera trimestral para verificar el cumplimiento de los ejes de gobierno Municipal, dando obediencia de manera conjunta a los indicadores de desempeño.

MARCO JURÍDICO

En aprobación con lo establecido en la legislación Federal, Estatal y Municipal en materia de Desarrollo y Planeación Democrática, y en estrecho apego al Estado de Derecho y al principio de Legalidad.

Federal.

❖ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

En acatamiento a lo que establecen los artículos [25, 26, 115 y 134](#) de la Carta Magna señala que corresponde el plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

❖ **Ley de Planeación.**

Con el propósito del cumplimiento a las facultades que se asigna a los municipios en los artículos [1, 2, 14, 33 y 34](#) de la Ley de planeación, establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.

Estatal.

❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Adicionalmente a los ordenamientos jurídicos citados, para el ámbito Estatal indica que plantea en los artículos [107](#) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

❖ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

En coordinación a las leyes anteriores asimismo se hace mención de los ordenamientos jurídicos señalados en los artículos [2, 4, 11 y 12](#) de la Ley de planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla estableciendo que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Municipal.

❖ Ley Orgánica Municipal.

Por otra parte, se decreta en los artículos [101, 102, 103, 104, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114](#) de la Ley Orgánica Municipal plantea los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

VALORES

Conduciremos bajo los siguientes valores:

- Eficiencia y Eficacia
- Igualdad
- Confianza
- Respeto
- Ética
- Responsabilidad
- Honestidad
- Disciplina
- Máxima difusión en el ejercicio de sus funciones
- Respeto
- Servir con Transparencia
- Compromiso social

Misión

Gobernar de manera eficaz y eficiente el uso de los recursos públicos, fortaleciendo acciones de prevención y supervisión que apoyen el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas, así como promover bajo los indicadores de desempeño, la correcta aplicación y comprobación de los recursos, la mejora de gestión pública y el combate a la corrupción.

Visión

Ser un gobierno humanista que se caracterice por su capacidad de analizar, planear, evaluar y dar seguimiento, siendo eficaz y transparente en su administración con servidores públicos éticos y profesionales que hagan cumplir la normatividad, para brindar los mejores resultados en el progreso y desarrollo municipal, bajo los valores que me emanan como buen ciudadano.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana juega un papel muy importante en todas las acciones y toma de decisiones para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2021-2024, bajo esta premisa se estableció como objetivo ineludible fundar los mecanismos que permitieran la participación de los diferentes sectores y grupos sociales de forma incluyente.

Donde hombres y mujeres del municipio fueran partícipes del desarrollo de su municipio. Para cumplir con este objetivo, se estableció la realización de mesas de trabajo en la Cabecera Municipal y sus Localidades, donde se establecieron objetivos de identificar la situación actual y problemáticas sociales, económicas, ambientales y productivas de cada comunidad.



Determinar de forma participativa los proyectos prioritarios que fomenten el desarrollo comunitario. La voz y opinión de los ciudadanos está plasmada desde el diagnóstico de la situación social, económica, productiva y ambiental del municipio; en la integración de propuestas de programas, proyectos prioritarios y en la construcción de estrategias de desarrollo.



Diagnóstico de planeación participativa; los talleres de planeación participativa para realizar el diagnóstico participativo del municipio fueron la principal herramienta de trabajo con los grupos de ciudadanos que aportaron la información para desarrollar las estrategias para la mejora del Municipio.

La implementación de un diagnóstico participativo en localidades y Municipio. estos talleres estuvieron orientados para promover el interés de los ciudadanos para organizarse como grupos promotores del desarrollo sustentable de su municipio, con el fin de obtener un diagnóstico comunitario participativo, democrático e incluyente.



Los talleres se desarrollaron con la participación de 10 de las principales comunidades del municipio, por lo que se alcanza una representatividad de más de 90% de la población, a través de dinámicas participativas para identificar problemáticas y soluciones) los principales problemas socioeconómicos,

ambientales y técnico-productivos.

EL listado de posibles proyectos de mayor interés. A partir de los resultados de cada taller de planeación participativa y de la evaluación sobre el nivel de avance logrado por cada localidad con relación al programa previsto para el diagnóstico, se elaboró una clasificación de problemáticas y proyectos prioritarios propuestos por la población participante por cada localidad.



Resultados del diagnóstico a través de los talleres de planeación participativa y recorridos de campo, en conjunto con los ciudadanos de las localidades participantes, se obtuvo una caracterización social, económica y ambiental del municipio. dando como

resultado un listado de problemáticas que enfrentan en el Municipio.

Este ejercicio ciudadano, incluyente y democrático permitió sentar las bases para el diseño del presente plan municipal de desarrollo. La situación y problemáticas plasmadas a continuación son resultado del trabajo, análisis y vivencias directas de los ciudadanos. Lo que permite establecer un gobierno incluyente, basado en la toma de decisiones y acciones con la participación ciudadana.

En este proceso nos permite obtener mejores resultados más reales a las necesidades de la ciudadanía. Lo que conlleva a un Gobierno Municipal con Gobernanza, Democrático con reconocimiento a la participación de su gente.

Resultados por comunidad

Identificación de Problemas, soluciones y proyectos a partir de la dinámica de Taller de planeación participativa.

Municipio: Tzicatlacoyan	
Localidad: San Martín los Teteles	
Problemas:	Soluciones y proyectos:
1 Calles en mal estado	Pavimentación de calles con adoquín
2 Baja cobertura de la red de energía eléctrica	Ampliación de red
3 Escases de agua potable	Instalación de un tanque más grande e instalación de paneles solares para el bombeo de agua
4 Servicios educativos deficientes	Solicitar más maestros
5 Inseguridad en la localidad	Mayor disponibilidad de rondines
6 Servicios de salud deficientes	Construcción de clínica y contratación de personal

Fuente: Habitantes de la localidad San Martín los Teteles.

Municipio: Tzicatlacoyan	
Localidad: San Isidro Chiapa	
Problemas:	Soluciones y proyectos:
1 Baja cobertura de la red de energía eléctrica	Ampliación de la red
2 Calles en mal estado	Pavimentación de calles con adoquín
3 Servicios de salud deficientes	Construcción de clínica, contratación de personal y mejorar el abasto de medicamentos
4 Servicios educativos deficientes Solicitar más maestros	Solicitar más maestros
5 Inseguridad en la localidad	Mayor disponibilidad de rondines y de elementos de seguridad
6 Escases de agua potable	Instalación de paneles solares para el bombeo de agua

Fuente: Habitantes de la localidad San Isidro Chiapa.

Municipio: Tzicatlacoyan	
Localidad: San José Balbanera	
Problemas:	Soluciones y proyectos:
1 Baja cobertura de la red de energía eléctrica	Ampliación de la red
2 Calles en mal estado	Emparejar y pavimentar las calles
3 Servicios de salud deficientes	Mejorar el abasto de medicamentos
4 Inseguridad en la localidad	Mayor disponibilidad de rondines y de elementos de seguridad

Fuente: Habitantes de la localidad de San José Balbanera.

Municipio: Tzicatlacoyan	
Localidad: San José Tejaluca	
Problemas:	Soluciones y proyectos:
1 Baja cobertura de la red de energía eléctrica	Ampliación de la red
2 Calles en mal estado	Emparejar y pavimentar las calles
3 Panteón y carretera en mal estado	Dar mantenimiento
4 Servicios de salud deficientes	Construcción de clínica, contratación de personal y mejorar el abasto de medicamentos
5 Infraestructura de escuela deteriorada	Dar mantenimiento y construir la barda que divide la escuela y la presidencia ejidal

Fuente: Habitantes de la localidad San José Texaluca.



Municipio: Tzicatlacoyan	
Localidad: San Miguel Acuexcómac	
Problemas:	Soluciones y proyectos:
1 Escases de agua potable	Instalación de paneles solares para el bombeo de agua
2 Baja cobertura de la red de energía eléctrica	Ampliación de la red
3 Acceso difícil al tanque de agua	Instalar escaleras de acceso
4 Centro de salud en mal estado	Arreglar una barda en mal estado. Disponibilidad de servicios dentales
5 Calles en mal estado	Pavimentación de calles principales
6 Infraestructura de escuela deteriorada	Dar mantenimiento y habilitar los baños de preescolar

Fuente: Habitantes de la localidad San Miguel Acuexcómac.

Municipio: Tzicatlacoyan	
Localidad: Santa Cruz el Calvario	
Problemas:	Soluciones y proyectos:
1 Baja cobertura de la red de energía eléctrica	Ampliación de la red
2 Calles en mal estado	Emparejar y pavimentar las calles (Calle Aldama, 16 de septiembre, Benito Juárez)
3 Escases de agua potable	Instalación de paneles solares para el bombeo de agua
4 Red de alumbrado público en mal estado	Dar mantenimiento y cambiar lámparas
5 Centro de salud en mal estado	Mejorar el abasto de medicamentos
6 Infraestructura de escuela deteriorada	Dar mantenimiento a la escuela comunitaria Josefa Ortíz de Domínguez
7 Mal manejo de aguas negras	Apoyo para construcción de fosas sépticas

Fuente: Habitantes de la localidad Santa Cruz el Calvario.



Municipio: Tzicatlacoyan	
Localidad: San Antonio Juárez	
Problemas:	Soluciones y proyectos:
1 Calles en mal estado	Emparejar y pavimentar las calles
2 Infraestructura de escuela deteriorada	Dar mantenimiento, ampliación de aulas, construcción y equipamiento del laboratorio de Química
3 Poca disponibilidad de espacios para el deporte	Construcción de cancha de futbol
4 Mal manejo de aguas negras	Apoyo para construcción de fosas sépticas

Fuente: Habitantes de la localidad de San Antonio Juárez.

Municipio: Tzicatlacoyan	
Localidad: San Bernardino Tepenene	
Problemas:	Soluciones y proyectos:
1 Calles en mal estado	Emparejar y pavimentar las calles
2 Baja cobertura de la red de energía eléctrica y de alumbrado público	Ampliación de la red y mantenimiento al alumbrado público (colocar lámparas solares)
3 Represa y jagüey sin mantenimiento	Desazolve
4 Tala de árboles sin control	Vigilancia para tala de árboles
5 Infraestructura de escuela deteriorada	Dar mantenimiento a los techos de las aulas
6 Clínica auxiliar sin terminar	Habilitar la clínica auxiliar y dotación de medicamentos
7 Inseguridad	Mayor disponibilidad de patrullas y rondines

Fuente: Habitantes de la localidad de San Bernardino Tepenene.



Municipio: Tzicatlacoyan	
Localidad: San Francisco Lagunillas	
Problemas:	Soluciones y proyectos:
1 Calles en mal estado	Pavimentación de calles con adoquín
2 Baja cobertura de la red de energía eléctrica	Ampliación de red
3 Escases de agua potable	Instalación de un tanque más grande e instalación de paneles solares para el bombeo de agua
4 Inseguridad en la localidad	Mayor disponibilidad de rondines
5 Infraestructura educativa insuficiente	Instalación de un domo para actividades al aire libre

Fuente: Habitantes de la localidad de San Francisco Lagunillas.

Municipio: Tzicatlacoyan	
Localidad: San Juan Tzicatlacoyan	
Problemas:	Soluciones y proyectos:
1 Calles en mal estado	Colocación de adoquín en la calle principal, apertura de otra calle con salida del otro lado del pueblo
2 Baja cobertura de re de energía eléctrica	Ampliación de red en la calle Reforma
3 Infraestructura educativa insuficiente	Reparación de techos en escuela primaria
4 Red de alumbrado público con baja cobertura y en mal estado	Ampliación de la red de alumbrado público y dar mantenimiento a las lámparas

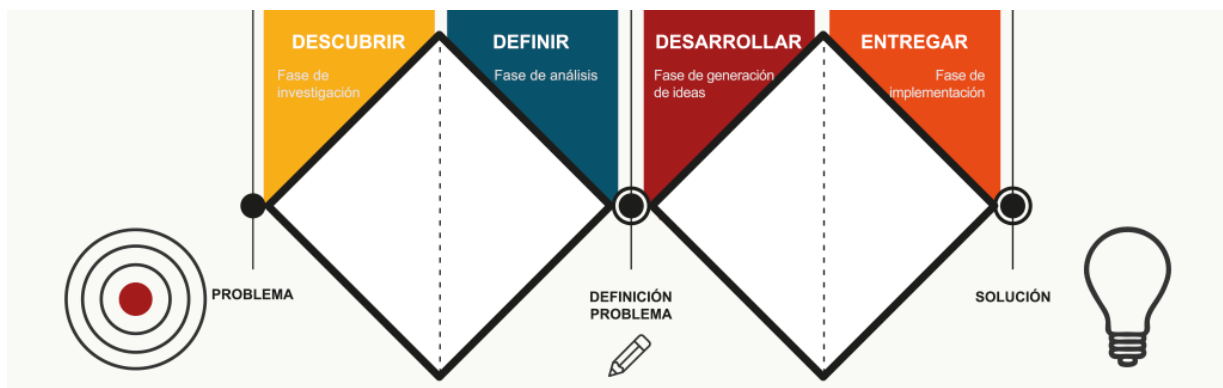
Fuente: Habitantes de la localidad de San Juan Tzicatlacoyan.

METODOLOGÍA

El Plan Municipal de Tzicatlacoyan utiliza un marco metodológico orientado en la administración pública, en el diseño “Modelo doble diamante”, este tipo es una de las metodologías que permiten mejorar los procesos creativos y el prototipo de ideas.

Esta metodología genera una mejor comunicación entre equipos y contribuye a la transparencia del proceso, de tal forma que el Municipio y otros expertos forman parte de todo el proceso, cuenta con cuatro fases:

1. Descubrimiento
2. Definición
3. Desarrollo
4. Entrega



En el primer diamante contempla dos de las etapas, descubrimiento y definición, sirve para entender en vez de asumir el problema, para esto se trabaja con los ciudadanos involucrados y a los que afecta.

El segundo incluye las otras dos fases, la de desarrollo y entrega, es este se trata de dar soluciones al problema, diseñando con los ciudadanos involucrados, trabajando con cada uno hasta tener las adecuadas.

Descubrimiento. - Es la etapa en la que se da inicio al trabajo donde se reciben, los problemas, demandas y necesidades se realiza el diseño de múltiples soluciones y oportunidades que se enfrenta el Municipio.

Se comienza con una hipótesis del problema a resolver, se tiene que validar haciendo mesas de trabajo e investigación con los ciudadanos del Municipio, para tener buenos resultados se trabajara en dos acciones:

- Mantener una mente abierta, de modo que el apego a una hipótesis o posible solución no se convierta en un sesgo que perjudique la etapa de recolección de datos.
- Fomentar una actitud orientada al usuario, en sus necesidades y en su comportamiento.

Definición. – En esta fase la información obtenida se filtra y organiza para llegar a una definición definitiva de las prioridades del Municipio, se identificará:

- El problema que se quiere resolver.
- El contexto del proyecto.
- El alcance del proyecto, y qué es lo que queda fuera.
- Oportunidades ocultas.
- Cuellos de botella.
- Ineficiencias o recursos malgastados.

Desarrollo. - Este es el momento en el que comienza el trabajo de diseño de múltiples soluciones al problema que hemos definido en las dos fases anteriores, en esta se crean indicadores de desempeño en base a las acciones a realizar en la administración 2021-2024.

Entrega. - Es la etapa final donde se reducen las soluciones planteadas a una, basándonos en resultados trabajados con los ciudadanos, que validen cuál es la opción que mejor resuelve el problema, se presentan los ejes del gobierno Municipal que se trabajaran en la administración Municipal.



PROCESO DE DIAGNOSTICO MUNICIPAL

I. DATOS GENERALES

Tzicatlacoyan proviene de los vocablos Nahuas, "tzicatl", hormiga brava; "tlanco", medio o mitad, y "yan", preposición que indica, en o lugar; significa "en medio de las hormigas bravas". El Municipio de Tzicatlacoyan se encuentra ubicado en la parte central del Estado de Puebla, se ubica entre los paralelos 18° 54' y 18° 43' de latitud norte; los meridianos 097° 54' y 098° 09' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 2 500 m. Sus colindancias son:



- ∅ Al norte con: Los Municipios de Puebla y Cuautinchán.
- ∅ Al sur con: Los Municipios de Molcaxac y Zacapala.
- ∅ Al este con: Los Municipios de Tecali de Herrera y Atoyatempan.
- ∅ Al oeste con: Los Municipios de San Juan Atzompa y Huehuetlán el Grande.

El Municipio tiene una extensión territorial representa el **0.81%** del territorio estatal, ubicándolo en el lugar 34 con respecto de los municipios que integran el Estado de Puebla.

El Municipio pertenece a la región hidrografía:



Hidrografía	%
Balsas	(100%)
Cuenca: R. Atoyac	(100%)
Subcuenca: R. Atoyac-Balcón del Diablo y R. Miguel Ávila Camacho	(97.57%)
Corrientes de agua: Perenne: Atoyac. Cuerpos de agua: Perenne	(2.43%).
	(0.13%).

Su distribución en el uso de suelo y vegetación:

Uso de suelo	%
Agricultura	(20.62%)
zona urbana	(0.86%).

Vegetación	%
Bosque	(36.42%)
Pastizal	(17.30%)
Selva	(16.73%)
Matorral	(7.94%).

La división del relieve pertenece:

Relieve	%
Eje Neo volcánico	(100%)
Sierras del Sur de Puebla	(50.85%)

Lagos y Volcanes de Anáhuac	(49.15%).
Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío	(50.67%),
Llanura con lomerío de piso rocoso o cementado	(39.41%),
Llanura de piso rocoso o cementado	(5.19%)
Valle de laderas tendidas	(4.73%).

Tzicatlacoyan cuenta con un clima templado subhúmedo, con lluvias en verano, de humedad media (48.42%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (30.86%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (20.72%). Rango de temperatura 16-22°C y rango de precipitación 600-800 mm.

ENFOQUE POBLACIONAL

El Municipio cuenta con una población total de 6,476 habitantes, del total 3,286 son mujeres y 3,190 son hombres. (véase gráfica 1)

Grafica 1



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (647 habitantes), 5 a 9 años (614 habitantes) y 10 a 14 años (606 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.8% del total poblacional, con los datos del Censo 2020, se deduce que Tzicatlacoyan cuenta con una población muy joven.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 13 personas, a lo que representan el 0.2% del total de la población de Tzicatlacoyan.

Las lenguas indígenas más habladas fueron: náhuatl (8 habitantes), popoloca (4 habitantes) y Totonaco (1 habitantes).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el Municipio de Tzicatlacoyan creció en población un 3.75% en comparación de 2010 a 2020.

Localidades que cuenta Tzicatlacoyan

Actualmente el Municipio cuenta con 12 localidades de las cuales, según el catálogo de Localidades de INEGI al mes de abril 2021, las 5 más grandes son San Antonio Juárez, Tzicatlacoyan, San Miguel Acuexcomac, San Bernardino Tepenene y San José Tejalucan.

Entre las cinco localidades se sitúa el 90% del total de la población del Municipio, el 10% restante habitan 7 localidades (Véase tabla 1).

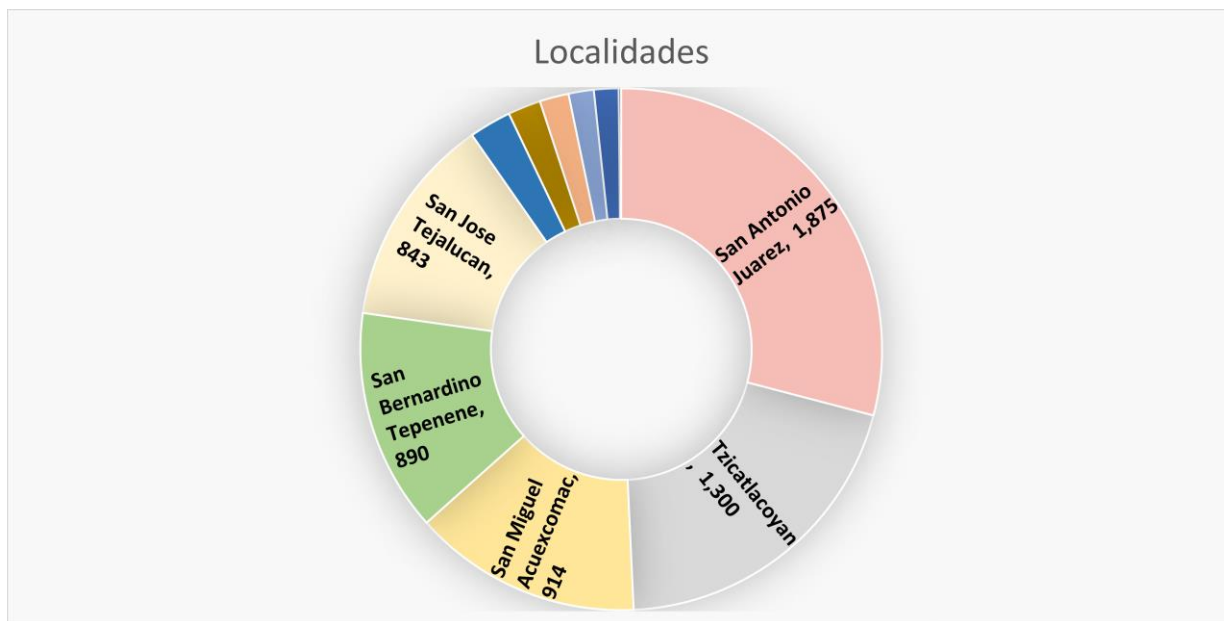
A su vez el Municipio se encuentra organizado en dos juntas auxiliares: San Antonio Juárez, San Miguel Acuexcomac, de las cuales están representados por su Presidente Auxiliar que es electo mediante votaciones electorales, su periodo de administración es de tres años.

Localidades (Tabla 1)



No.	Localidad	Habitantes	%
1	Tzicatlacoyan	1,300	20.07%
2	Santa Cruz el Calvario	98	1.51%
3	San Miguel Acuexcomac	914	14.11%
4	San Martin Tételes.	131	2.02%
5	San José Tejalucan	843	13.02%
6	San José Balbanera	100	1.54%
7	San Isidro Chiapa	117	1.81%
8	San Francisco Lagunillas	168	2.59%
9	San Bernardino Tepenene	890	13.74%
10	San Antonio Juárez	1,875	28.95%
11	La Mesa	11	0.17%
12	El Mirador	29	0.45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI Catalogo de localidades abril 2021.





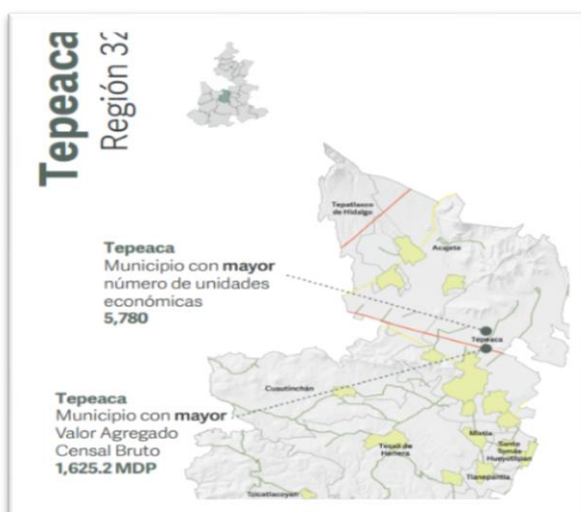
DESARROLLO REGIONAL

El Municipio de Tzicatlacoyan se ubica en la región 32 de Tepeaca y está conformada por 12 Municipios. Tiene una superficie de 279.11 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 75 con respecto a los demás Municipios del Estado.

Municipios que conforman la región Tepeaca

Clave	Municipio
1	Acajete
20	Atoyatempan
40	Cautinichán
79	Huitziltepec
97	Mixtla
151	Santo Tomás Hueyotlipan
153	Tecali de Herrera
163	Tepatlxco de Hidalgo
164	Tepeaca
171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc
182	Tlanepantla
193	Tzicatlacoyan

Regiones Socioeconómicas



Fuente: Secretaría de Finanzas y

Administración.

ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En base al Sistema de Nacional de Planeación Democrática es el fortalecimiento del pacto federal para lograr un desarrollo equilibrado del país y en concordancia con las políticas públicas, estatales y nacionales. En el ámbito estatal, la Ley de Planeación vigente, donde se menciona que los planes, programas que se elaboren deberán someterse a un análisis de congruencia, compatibilización y ajuste para asegurar que los objetivos, metas y estrategias conduzcan al desarrollo integral y equilibrado del Estado.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 aprobado por la cámara de diputados, con fundamento con la fracción VII del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, validado por contener los fines del proyecto nacional establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos alineamos a sus ejes generales y transversales dando cumplimiento a una correcta alineación Nacional.

A lo que corresponde el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se trabajó en alineación y concordancia a sus 5 ejes de gobierno, herramienta que dota de un trabajo con honestidad, aplicando políticas públicas a trabajar a corto, mediano y largo plazo.


De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de Planeación, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y a la Ley Orgánica Municipal, se trabajó en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del cual resulto una metodología clara, definiendo los objetivos, estrategias y líneas de acción a desarrollar durante la Administración creando 4 ejes del Gobierno Municipal, estos alineados al PND Y PED.

Eje	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024
-----	---------------------------------------	--------------------------------------	--

Ejes Generales

1	Política y Gobierno	Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho		Seguridad Pública y Gobierno de Resultados
2	Política Social	Disminución de las desigualdades		Bienestar Social y Participación Ciudadana
3	Economía	Desarrollo Económico para todas y todos		Desarrollo Económico y Turismo

Ejes transversales

4	Igualdad de Género, no discriminación e inclusión	Disminución de las desigualdades		Equidad de género e inclusión
---	---	----------------------------------	---	-------------------------------

Fuente: Elaboración propia, con información del PND, PDE y la Agenda 2030.

VINCULACION CON LA AGENDA 2030

La agenda 2030 de las Organizaciones de las Naciones Unidas que fue firmada en septiembre de 2015, es un plan de acción global a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, establece 17 objetivos para el desarrollo sostenible, se les conoce como los ODS que su significado de las siglas es “Objetivos de Desarrollo Sostenible” y 169 metas que contemplan 3 dimensiones de desarrollo social: social, económica y ambiental.



Fuente: Agenda 2030.

Los objetivos de Desarrollo se pusieron en marcha en enero del 2016 y seguirán orientando las políticas y la financiación del “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (PNUD) durante los próximos 11 años, hasta el año 2030 a través del trabajo de 130 países incluyendo a México.

Los Municipios siendo la Administración de Gobierno más cercana y directa a la ciudadanía, le permite conocer las debilidades que enfrenta la población, así mismo aplicar cada uno de estos objetivos para la atención y desarrollo del Municipio.

Cabe mencionar que en su mayoría de los objetivos son un llamado universal para dar fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas cuenten con paz social y prosperidad, algo muy interesante es que incluyen nuevas esferas como el cambio climático.



Fuente: Elaboración propia, con información del PND, PDE y la Agenda 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Tzicatlacoyan incorporan la mayoría de los 17 objetivos de la Agenda 2030, para atender las obligaciones que tiene ante la Nación Mexicana, quien firmo y se adhirió a estos objetivos, a pesar del corto tiempo de las Administración Municipal, se han vinculado los 13 programas que cuenta el PMD con el objetivo de dar atención y seguimiento a cada hallazgo encontrado.



VINCULACIÓN AGENDA 2030



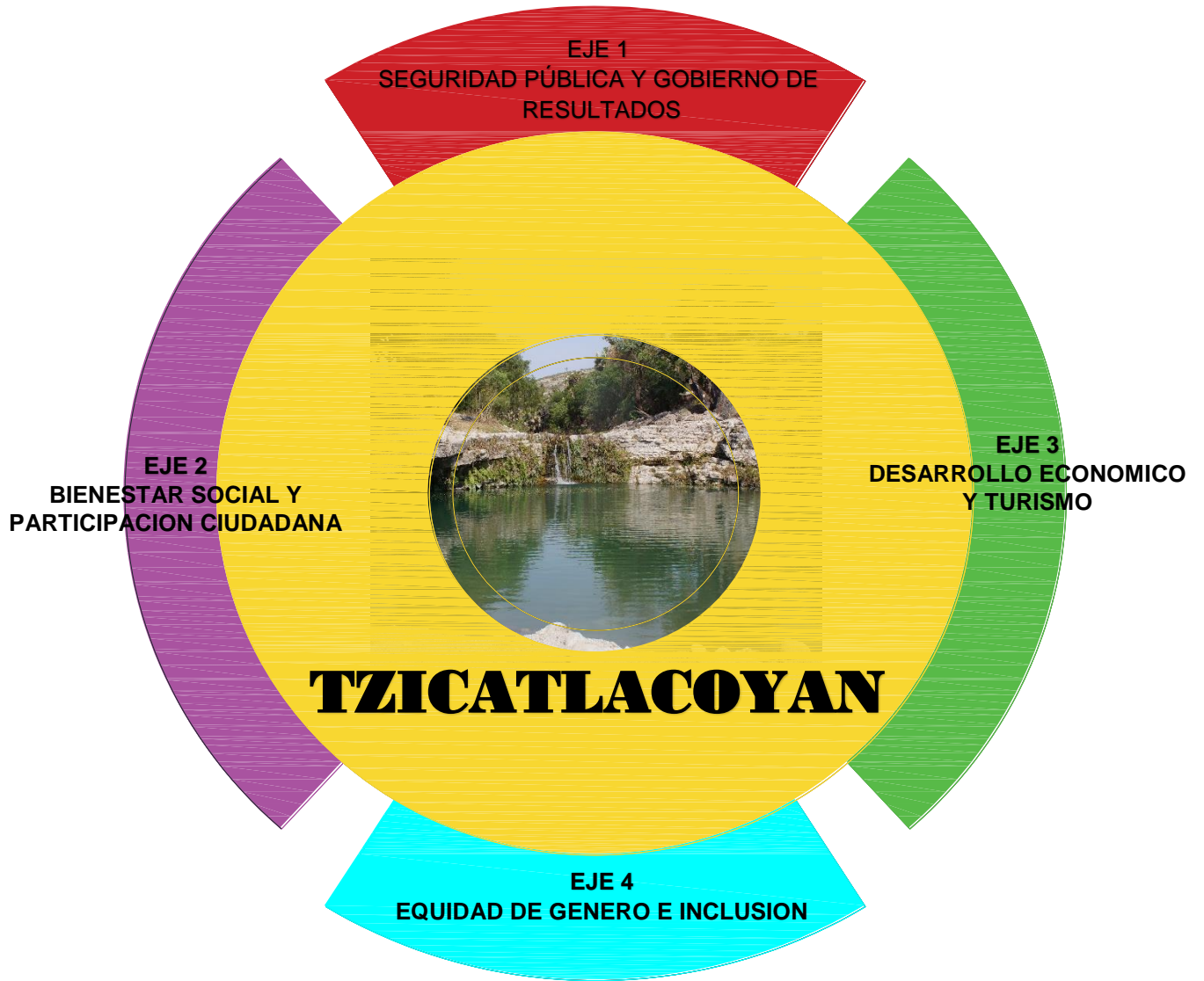
Fuente: Elaboración propia, con información del PND, PDE y la Agenda 2030



La vinculación de la agenda 2030 en cada uno de los Planes de Desarrollo es muy importante para cumplir con un fin a beneficio de la sociedad a nivel mundial, es notorio que se está trabajando a nivel nacional y apoyar como Municipio va ser un gran placer durante estos 3 años de la administración.



EJES DE GOBIERNO 2021-2024





EJE 1

Seguridad Pública y Gobierno de Resultados.



Objetivo General.

Impulsar una política de intervención pública con enfoque de bienestar integral, en la que atienda las necesidades básicas de los individuos y se fortalezcan los valores que permitan generar un enlace social. Además de brindar confianza con la Seguridad Pública a nuestro Municipio, obtener buenos resultados de nuestra administración pública, para dar tranquilidad a todos nuestros ciudadanos y puedan convivir en armonía.



Fuente: Elaboración propia, programas del eje 1

1.- Seguridad pública

El trabajar por un Municipio seguro genera confianza y ayuda a la participación de la ciudadanía en general, permitiendo una paz, tranquilidad, tendremos mejores resultados, en este aspecto se trabajará respetando y hacer respetar los derechos individuales, nuestro deber es evitar la alteración del orden social.

De la mano: Gobierno y participación ciudadana se generarán mejores resultados para el Municipio.



Fuente: Elaboración propia.

Objetivo particular.

Brindar un servicio de calidad en materia de seguridad pública, logrando un marco de actuación en materia de paz y orden social que garantice la protección de los derechos humanos en el Municipio.

No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Incrementar la seguridad pública.	Gestionar recursos a nivel federal y estatal para el rubro de seguridad.	Optimizar el servicio policial, dando atención más pronta, tanto en juntas auxiliares, la cabecera municipal y municipios aledaños
		Promover y gestionar la capacitación profesional y certificación de los cuerpos de seguridad.	
		Aumentar el parque vehicular para los elementos de seguridad.	
		Equipar a los cuerpos policiales, de manera constante.	
2	Crear mecanismos para evitar inseguridad.	Implementar un programa de video vigilancia, que permita evitar la delincuencia.	Reducir significativamente actos de violencia y delito.
		Dar constantemente rondines de vigilancia en el Municipio.	
		Atender los llamados de solicitud de la seguridad pública a la ciudadanía.	
3	Fomentar la interacción municipal y regional en materia de seguridad pública con las instancias de los	Tener una mejor adopción en todos los órdenes de decisión y participación regional que responda a las necesidades.	Brindar un mejor servicio policial a nivel regional.



	órdenes federal y estatal.	Promover con los gobiernos cercanos estrategias para la atención conjunta, que permita una mayor y mejor coordinación en una reacción de delito.	
--	----------------------------	--	--



Indicadores

Indicador	Capacitación a los cuerpos de seguridad	Equipar a los cuerpos policiales.
Descripción del Indicador	Promover y gestionar la capacitación profesional y certificación de los cuerpos de seguridad.	Contar con mayor y mejor equipamiento para dar un servicio de calidad en material seguridad pública.
Frecuencia de Medición	Semestre	Anual
Metodología de Cálculo	Elementos que aprobaron el curso y/o certificados/Número total de elementos de seguridad*100	Número total de equipamientos/número de habitantes*100

Unidad de Medida	Porcentaje	Prevención y respuesta.
Línea base	Año:2021 18%	Año:2021 (1 equipamiento)
Metas 2024	Que el 80% de los policías estén capacitado y/o certificados al final de la administración.	Contar con 6 equipamientos en la administración 2021-2024.
Fuente:	Tesorería Municipal	Documentación comprobatoria del Municipio, Censo de Población y Vivienda 2020.
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor

Indicador	Cámaras de vigilancia en la seguridad pública
Descripción del Indicador	Número de cámaras a instalar en la vía pública
Frecuencia de Medición	Anual
Metodología de Cálculo	Número de cámaras instaladas/número de habitantes*100
Unidad de Medida	Piezas
Línea base	0 a 6
Metas 2024	Colocar 6 cámaras de vigilancia en toda la administración.
Fuente:	Dirección de Obras Públicas
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor



2 Protección Civil



Objetivo Particular.

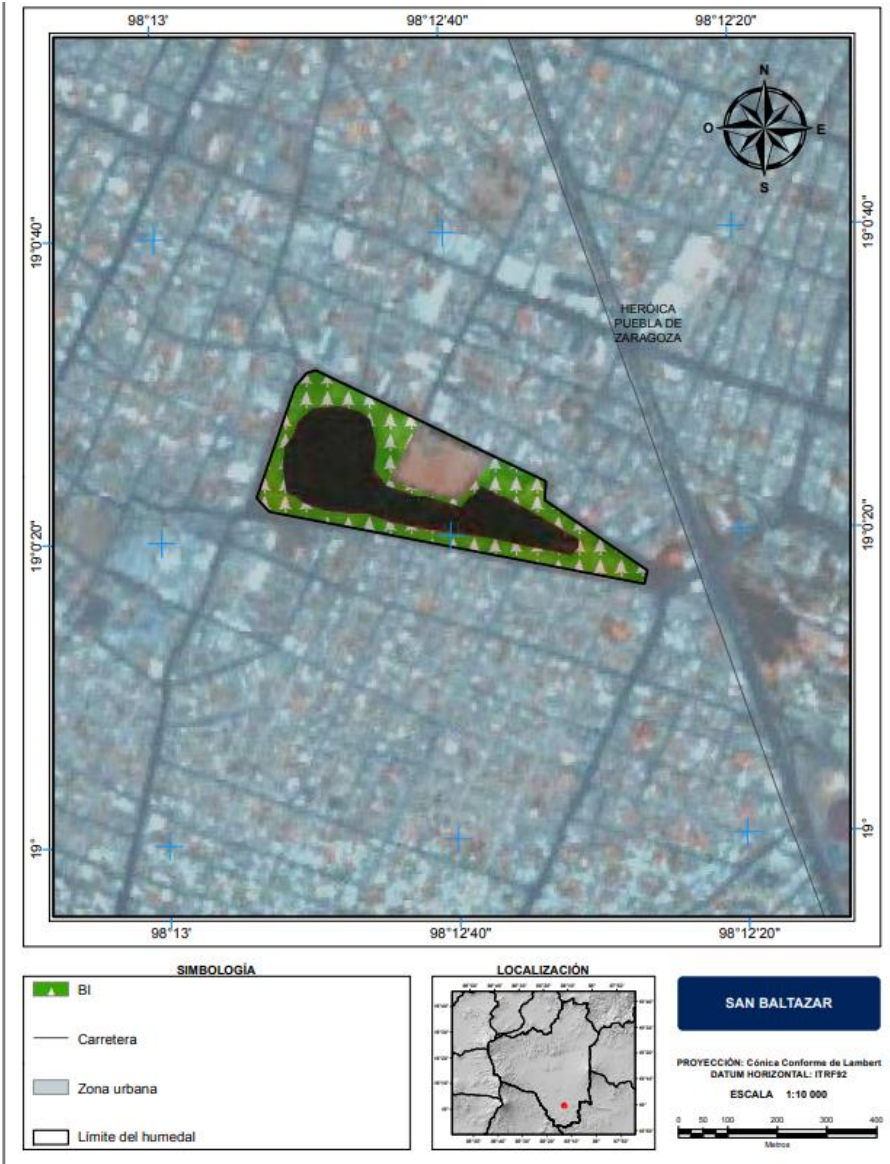
Fortalecer los vínculos en materia de protección civil con instancias públicas gubernamentales de los órdenes federales y estatales, así como como las de la sociedad civil.



La Organización Internacional de Protección Civil “La protección civil es el sistema por el que cada país proporciona la asistencia para todos ante cualquier tipo de catástrofe o accidente relacionado, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente

Así mismo estudiar los riesgos naturales de la región, así como prevenir cada uno de las catástrofes, se tiene principalmente el que corresponde a la actividad de las aguas de la Presa de Valsequillo, Se localiza al sur del Municipio de Puebla, Tlahuapan, Huejotzingo, San Salvador el Verde, San Martin Texmelucan, Chiautzingo, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Amozoc, Ocoyucan, San Matías, San Felipe Teotlalcingo, Cuautlancingo, Coronango, Calpa, Juan C. Bonilla, Tlaltenango, Domingo Arenas,

Cuautinchan, San Jerónimo Tecuanipan, San Gregorio Atzompa, San Miguel Xoxtla, Chignahuapan, Tzicatlacoyan, Tepatlaxco de Hidalgo, Ixtacamaxtitlan.



Existe el riesgo de desbordarse, cuando se encuentra a más del 99% de su capacidad, lo cual pone en peligro a los habitantes de municipios del Estado. La Conagua informó que, de acuerdo con los registros de captación de agua que se han venido observando en los últimos días, “es posible que llegue a su capacidad máxima de almacenamiento a 100 por ciento y comience a verter aguas sobre el río Atoyac (Alto Balsas), lo cual implica riesgos en la seguridad de la presa la Comisión Nacional del Agua dijo que continúa monitoreando a la presa de Puebla para evitar una situación de crisis en los municipios y comunidades que están dentro de la zona de

riesgo.

Fuente: INEGI. Vegetación y uso del suelo de humedales, inédito, 2005.



Entre los metales altamente tóxicos algunos cancerígenos, destacan el arsénico, el mercurio y el plomo debido a que registran concentraciones 245, 4,500 y 60 veces, respectivamente, por encima del valor máximo permitido (LMP) en la NOM-001-SEMARNAT, lo que provoca enfermedades letales en la gente, así como efectos nocivos en el entorno.

No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Participación ciudadana en materia de Protección Civil.	Crear un Consejo de Participación Ciudadana en materia de Protección Civil con la participación de todos los sectores de la sociedad.	Tener en buenas condiciones los albergues en caso de ser utilizados, enriquecer el conocimiento de la ciudadanía de cómo actuar en caso de algún siniestro.
		Velar por la seguridad y bienestar de los habitantes, protegiéndolos en sus bienes y en caso de catástrofes.	
		Prestar servicio en caso de incendios, mediante la coordinación y abasto de material para erradicar el problema.	
2		Supervisar los lugares que son habilitados como albergues cuando existe contingencia.	
		Supervisar el estado de rutas de evacuación existentes y en su caso gestionar las mejoras necesarias así como rutas alternativas.	

Indicadores

Indicador	Supervisión de albergues	Seguridad en caso de catástrofes
Descripción del Indicador	Supervisar los lugares que son habilitados como albergues, cuando existe contingencia.	Velar por la seguridad y bienestar de los habitantes, protegiéndolos en sus bienes y en caso de catástrofes.
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Metodología de Cálculo	Número de Albergues/ Número de habitantes *100	Número de equipos de herramientas/atenciones en 2021
Unidad de Medida	Porcentaje	Herramientas
Línea base	2021-2024 4.63%	2021-2024 (3 herramientas)
Metas 2024	Tener en buenas condiciones los 3 albergues en caso de ser utilizados.	Contar con 30 herramientas de seguridad para atención de catástrofes.
Fuente:	Protección civil, (INEGI)	Protección civil, (INEGI)
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor



3 Planeación, evaluación y atención ciudadana



Objetivo Particular.

Lograr un marco de actuación mediante la buena planeación, desarrollando cada plan, para obtener buenos resultados en las evaluaciones y así como brindar una atención eficiente y eficaz a la ciudadanía Tzicatlacoyense.

El correcto desempeño de la administración pública Municipal será evaluada y nos permitirá ver el panorama de nuestro funcionamiento, para mejorar.

No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Buena planeación tanto administrativa, financiera y de desempeño en la administración Municipal	<p>Orientar, en coordinación con la Contraloría y Tesorería Municipal, el proceso para integrar la Programación Presupuestal de la Administración Pública Municipal.</p> <p>Desarrollar, en coordinación con los sectores público, privado, social y académico, el modelo local de planeación para la atención a la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p> <p>Trabajar, en coordinación con la Contraloría y Tesorería Municipal, la planeación para el desarrollo de las Leyes de Ingresos.</p> <p>Trabajar con los sectores público, privado, social y académico, en el óptimo funcionamiento del Consejo de Planeación Municipal.</p>	Tener una planeación correcta para el buen cumplimiento de la normativa.

No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
2	Contar con los recursos humanos, materiales y financieros para el buen cumplimiento de sus metas.	<p>Contar con una plantilla de personal autorizada, de acuerdo al tabulador de sueldos.</p> <p>Contar con un manual de selección y contratación de personal, para el buen funcionamiento en cada área.</p> <p>Contar con un programa anual de adquisiciones.</p> <p>Comprobar correctamente la aplicación del recurso público, mediante la aprobación de estados financieros y entrega a las dependencias correspondientes.</p>	Aplicar y comprobar correctamente la aplicación del recurso público, cumpliendo con la normativa Municipal correspondiente.
3	Dar cumplimiento a la evaluación que estamos obligados.	<p>Desarrollar en coordinación con la Contraloría Municipal, el Programa Anual de Evaluación.</p> <p>Generar en apoyo de la Contraloría y Tesorería Municipal, los esquemas de evaluación al ejercicio de Fondos Federales e integración de Programas Presupuestarios.</p> <p>Celebrar mesas de trabajo con las diferentes dependencias y entidades de la administración municipal, para evaluar los avances obtenidos en la atención al Plan Municipal de Desarrollo y los compromisos establecidos con la ciudadanía.</p> <p>Trabajar, en coordinación con la Contraloría y Tesorería Municipal, el primer Sistema de Evaluación del Desempeño y al ramo 33.</p>	Cumplimiento a la normativa, para tener una correcta evaluación.

Indicadores

Indicador	Cumplimiento a la Planeación Municipal	Cumplimiento de obligaciones
Descripción del Indicador	Planeación estratégica para el buen funcionamiento presupuestal, contable y programático.	Dar cumplimiento a las obligaciones en las diferentes dependencias.
Frecuencia de Medición	Anual	Trimestral
Metodología de Cálculo	Obligaciones/Número de obligaciones cumplidas*100	Obligaciones/Número de obligaciones cumplidas*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	Año:2021	Año:2021
Metas 2024	Cumplir el 100% de las obligaciones en tema de planeación.	Cumplir el 100% de las obligaciones requeridas
Fuente:	Normativa Municipal	Calendario de obligaciones
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor



Indicador	Cumplimiento de evaluaciones
Descripción del Indicador	Resultados positivos en las evaluaciones.
Frecuencia de Medición	Trimestral
Metodología de Cálculo	Obligaciones/Número de obligaciones cumplidas*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año:2021
Metas 2024	Cumplir el 100% de las obligaciones en tema de planeación.
Fuente:	Normativa Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor

1.4 Transparencia y Rendición de Cuentas



Objetivo Particular.

Ser un gobierno honesto y transparente, dando cumplimiento al marco normativo en la ejecución del recurso público, así como, permitir el acceso a la información pública de manera clara y precisa.



La transparencia es una herramienta administrativa, así como una estratégica para el ejercicio del gobierno, ya que no solo responde a las demandas de acceso a la información por parte de la sociedad, cumplimiento ante dependencias fiscalizadoras, sino que además le facilita la oportunidad de desempeñar un papel más activo tanto en la toma de decisiones, como en la vigilancia de los actos de autoridad y la supervisión del buen uso de los recursos públicos.



El cumplimiento promedio en el reporte de información presupuestal a nivel nacional paso del 53% en 2008 a 93% en 2022, datos del IMCO.



Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2022



Nota: el color verde fuerte indica un cumplimiento del 100%, el verde claro un puntaje en un rango entre 95 y 99%, amarillo indica un puntaje entre un 80 y 94% y el naranja de 70 a 79% y el rojo indica un puntaje inferior a 70%.

Fuente: Datos de Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2022, IMCO.

El crecimiento del 40% en la entrega del Presupuesto ha llevado a la nación a tener un mejor cumplimiento, anteriormente no se contaba ni con los archivos de dichos presupuestos o en su caso incompletos, actualmente se encuentran homologados en base a la CONAC, esta ha venido normando y ha funcionado ya que ha logrado la armonización y homologación contable y presupuestal.

Puebla se encuentra en la lista de los Estados que cumplieron en un del 100%, y se han tenido grandes logros.

El IMCO recomienda:

- Institucionalizar las mejores prácticas de contabilidad gubernamental y la transparencia.
- Contar con unidades de evaluación y acortar la brecha entre el presupuesto aprobado y el ejercido.



No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Incrementar la transparencia en el Municipio.	<p>Contar con una página web de transparencia.</p> <p>Realizar la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles pertenecientes al Municipio, con objeto de regularizar el padrón inmobiliario y efectuar un mantenimiento preventivo y correctivo para conservación, así como publicarlo.</p> <p>Crear un modelo de atención y asesoría jurídica gratuita, para la población en situación de vulnerabilidad, con puntual atención a la que se ubica zonas de atención prioritaria.</p>	Publicar en la página web de transparencia en la fecha correspondiente teniendo bienes actualizados con valores reales
2	Dar un mejor servicio a la ciudadanía en mejora de la Administración.	<p>Atender actividades internas y externas de gestión administrativa, jurídica y financiera.</p> <p>Proponer, en coordinación con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, esquemas de financiamiento de proyectos metropolitanos.</p> <p>Administrar y ordenar el archivo Municipal tanto de concentración e histórico.</p>	Dar cumplimiento al marco Normativo que nos rige, como el crecimiento regional.



Indicadores

Indicador	Supervisión de albergues	Seguridad en caso de catástrofes
Descripción del Indicador	Supervisar los lugares que son habilitados como albergues, cuando existe contingencia.	Velar por la seguridad y bienestar de los habitantes, protegiéndolos en sus bienes y en caso de catástrofes.
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Metodología de Cálculo	Número de Albergues/ Número de habitantes *100	Número de equipos de herramientas/atenciones en 2021
Unidad de Medida	Porcentaje	Herramientas
Línea base	2021-2024 4.63%	2021-2024 (3 herramientas)
Metas 2024	Tener en buenas condiciones los 3 albergues en caso de ser utilizados.	Contar con 30 herramientas de seguridad para atención de catástrofes.
Fuente:	Protección civil, (INEGI)	Protección civil, (INEGI)
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor



EJE 2

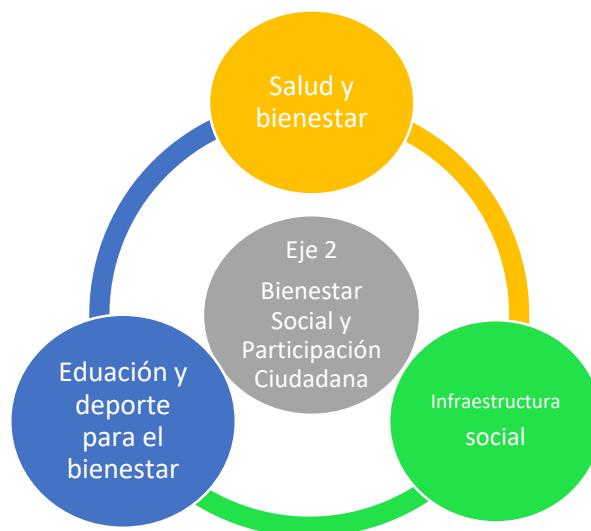
Bienestar Social y Participación Ciudadana.



Objetivo general

La Administración Municipal 2021-2024 tendrá como prioridad fortalecer la participación ciudadana, impulsando la integración social de acuerdo con los valores que se nos caracterizan.

Tenemos la encomienda como sociedad el acrecentamiento, así como contribuir en el desarrollo urbano y social del Municipio atendiendo a la: educación; fomento de valores, cultura, deporte; salud, apoyo a grupos vulnerables y vivienda; generando las condiciones necesarias para la mejora en la calidad de vida de la población.



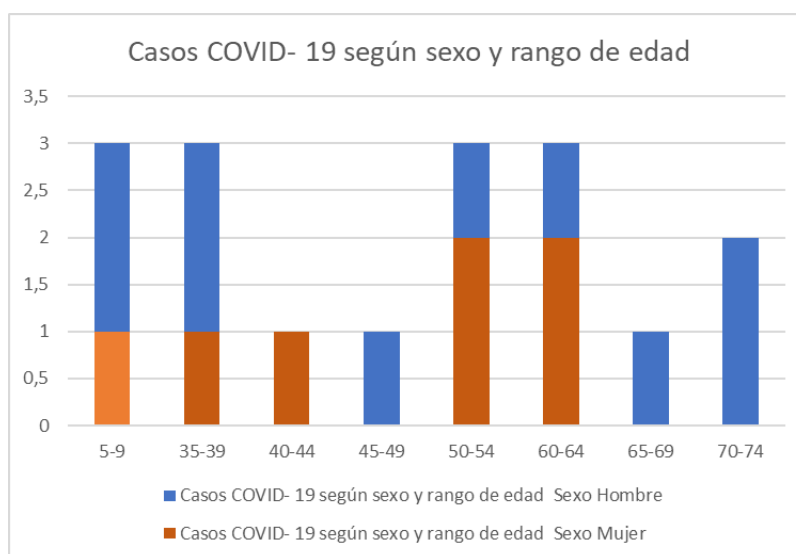
Fuente: Elaboración propia, programas del eje 2



1.- Salud y Bienestar

La situación que vivimos a causa de la pandemia (COVID-19) nos ha cambiado la forma de vida, a tomar las medidas necesarias de higiene y salud para poder seguir adelante, ha habido 16 decesos en nuestro Municipio, información censo 2020.

Casos COVID- 19 según sexo y rango de edad		
Edad en años	Sexo	
	Mujer	Hombre
5-9		2
35-39	1	2
40-44	1	
45-49		1
50-54	2	1
60-64	2	1
65-69		1
70-74		2
TOTAL	6	10



Fuente <https://datamexico.org/es/profile/geo/tzicatlacoyan# covid19>

A nivel Nacional la pobreza es un fenómeno muy particular que afecta a el país, las metas de la agenda 2030 trabajan para erradicar la pobreza, según CONEVAL 2021 contamos con un porcentaje de pobreza del 75.7% de estos el 64.3% en pobreza moderada y el 11.4% en pobreza extrema.

El Municipio presenta vulnerabilidad de varias carencias sociales como rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda en 20.3% del total de la población, 2.4 % presenta vulnerabilidad por ingreso por lo que no le alcanza para comprar la canasta básica para su alimentación.

1.7% del total de la población se considera como pobre y no vulnerable es decir presenta condiciones favorables para su desarrollo; además la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar es del 78.1% también conocida como pobreza por ingreso.

No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Brindar atención de salud a la población en general	Abastecer material para sanitizar, a centros de salud, medicamentos para los casos COVID-19	A mediano plazo tener un menor índice de diagnóstico de enfermedades cardiovasculares, sobrepeso, covid-19.
		Impulsar de la mano del sector público, social y académico, programas de nutrición y alimentación.	
		Fomentar la corresponsabilidad gobierno-ciudadano la prevención, detección o diagnóstico de enfermedades como: hipertensión arterial, cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, sobrepeso, adicciones, etc.	
2	Contar con personal e instalaciones de calidad en materia de salud.	Gestionar apoyos y/o programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios de salud con los órdenes federal y estatal.	Que el 100% de las instituciones de salud se encuentren brindando el servicio.
		Brindar apoyo a casas de salud o cualquier otra institución que brinde atención.	



Indicadores

Indicador	Tener equipados los centros de salud.	Apoyo a instituciones de salud
Descripción del Indicador	Abastecer material para sanitizar, a centros de salud, medicamentos para los casos COVID-19	Brindar apoyo a casas de salud o cualquier otra institución que brinde atención.
Frecuencia de Medición	Semestral	Anual
Metodología de Cálculo	Gasto efectuado por material de salud/ Número de habitantes*100	Numero casas de salud/Número de habitantes*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	2021-2024	2021-2024
Metas 2024	A mediano plazo tener los centros de salud con un 80% con material de salud.	Que el 100% de las instituciones que brindan el servicio de salud se encuentren brindando el servicio.
Fuente:	Ayuntamiento Municipal	Ayuntamiento Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor

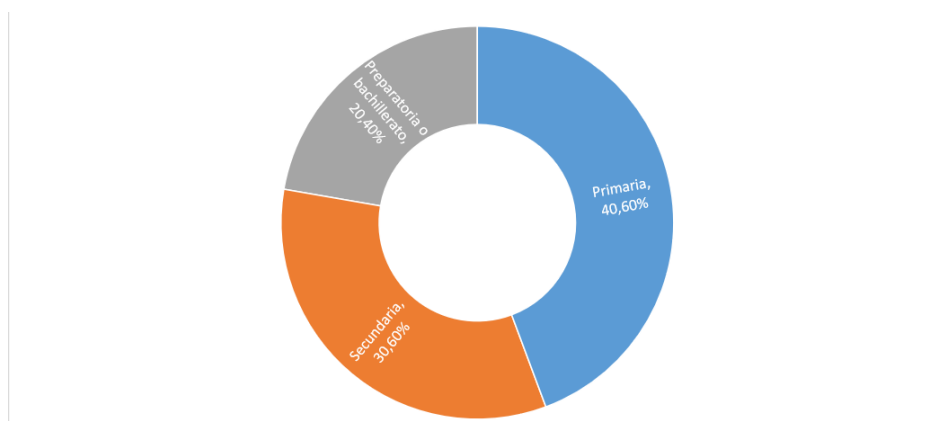
Indicador	Rehabilitación y mantenimiento de espacios de salud
Descripción del Indicador	Gestionar apoyos y/o programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios de salud con los órdenes federal y estatal.
Frecuencia de Medición	Anual
Metodología de Cálculo	Número de centros de salud/ Número de habitantes*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	2021-2024
Metas 2024	Al año realizar un 70% de mantenimiento y rehabilitación de espacios de salud en el municipio.
Fuente:	Ayuntamiento Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor



2.- Educación y Deporte para el Bienestar.

Es una prioridad en mi Administración Pública Municipal poder tener una mejor calidad de vida y desarrollo profesional, en el ámbito que se pueda dar en los trabajos diarios, los niveles con los que se cuenta, preescolar, primaria, secundaria y media superior. Además de gestionar con las instancias federales y estatales becas de apoyo a los alumnos del municipio, financiamiento para programas alimentarios, deportivos, comedores y albergues, así como de materiales, en bibliotecas escolares y atléticos. Implementar con apoyo del sector privado y las instancias públicas federales y estatales programas de incorporación del sector estudiantil y docente al mercado laboral y productivo.

No.	Grados	%
1	Primaria	40,60%
2	Secundaria	30,60%
3	Preparatoria o bachillerato	20,40%
	Total	91,60%



Fuente: Censo de Población y Vivienda (Cuestionario ampliado)

No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Que la población estudiantil tenga mejores oportunidades de educación.	Gestionar con las instancias federales y estatales becas de apoyo a los alumnos del municipio, financiamiento para programas alimentarios, comedores y albergues, así como de materiales, útiles, uniformes y bibliotecas escolares.	Contar con jóvenes con educación de calidad, mediante la participación de padres de familia consientes. Para así tener una menor deserción de estudiantes a nivel media superior y migración.
		Realizar concurso de juegos de mesa, para motivar a los jóvenes a una sana convivencia.	
		Fomentar la participación social mediante los comités que permitan una educación básica integral en el municipio que incida en la erradicación del analfabetismo, garantice la gratuidad.	
2	Fomentar e impulsar la práctica de deporte.	Impulsar a la juventud a practicar algún deporte en los espacios recreativos de la comunidad, organizando torneos de fútbol rápido, basquetbol, voleibol, etc.	Lograr un mayor índice de jóvenes sanos, además de tener menor población de sobrepeso e hipertensión.
		Motivar a las y los ciudadanos del Municipio a asistir a talleres de disciplina fitness, de manera gratuita.	

Indicadores

Indicador	Convivencia sana	Erradicación del Analfabetismo
Descripción del Indicador	Realizar concurso de juegos de mesa, para motivar a los jóvenes a una sana convivencia.	Mayor atención a la educación de todos los niveles.
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Metodología de Cálculo	Número de concursos/ Número de habitantes*100	Apoyos a instituciones/ Número de instituciones educativas*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	2021-2024 ,02%	2021-2024
Metas 2024	Realizar tres concursos, para tener mayor participación del Municipio.	Menor cantidad de deserción educativa
Fuente:	Ayuntamiento Municipal	Ayuntamiento Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor

Indicador	Tardes de torneos	Activación Física
Descripción del Indicador	Impulsar a la juventud a practicar algún deporte en los espacios recreativos de la comunidad, organizando torneos de fútbol rápido, basquetbol, voleibol, etc.	Motivar a las y los ciudadanos del Municipio a asistir a talleres de disciplina fitness, de manera gratuita.
Frecuencia de Medición	Semestral	Semestral
Metodología de Cálculo	Numero categorías/Número de habitantes *100	Numero de talleres/ Número de habitantes*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	2021-2024	2021-2024
Metas 2024	Al año realizar 3 torneos femenil y varonil para lograr la mayor participación de la comunidad.	A la semana dar talleres 4 veces a la semana con un horario matutino y vespertino
Fuente:	Ayuntamiento Municipal	Ayuntamiento Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor

3.- Infraestructura Social.



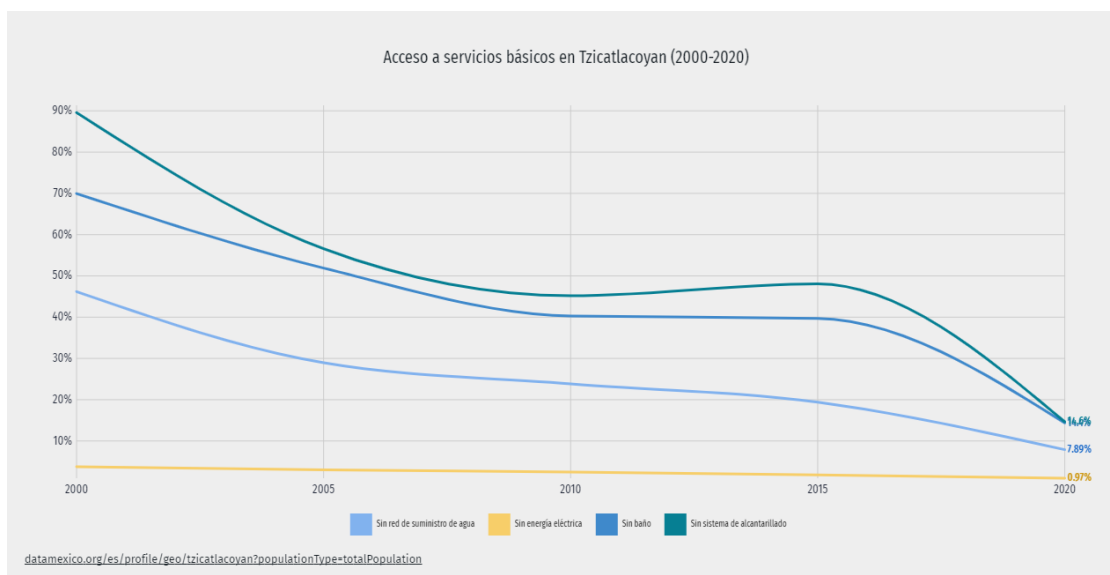
Desarrollar un plan integral de obra pública, atendiendo las prioridades y el rezago social en base a las necesidades de cada comunidad, donde se le de atención a la infraestructura social básica y de desarrollo urbano.

Los mantenimientos son básicos para el buen funcionamiento de servicios prioritarios, se implementará un proyecto de atención, para evitar afectaciones futuras.

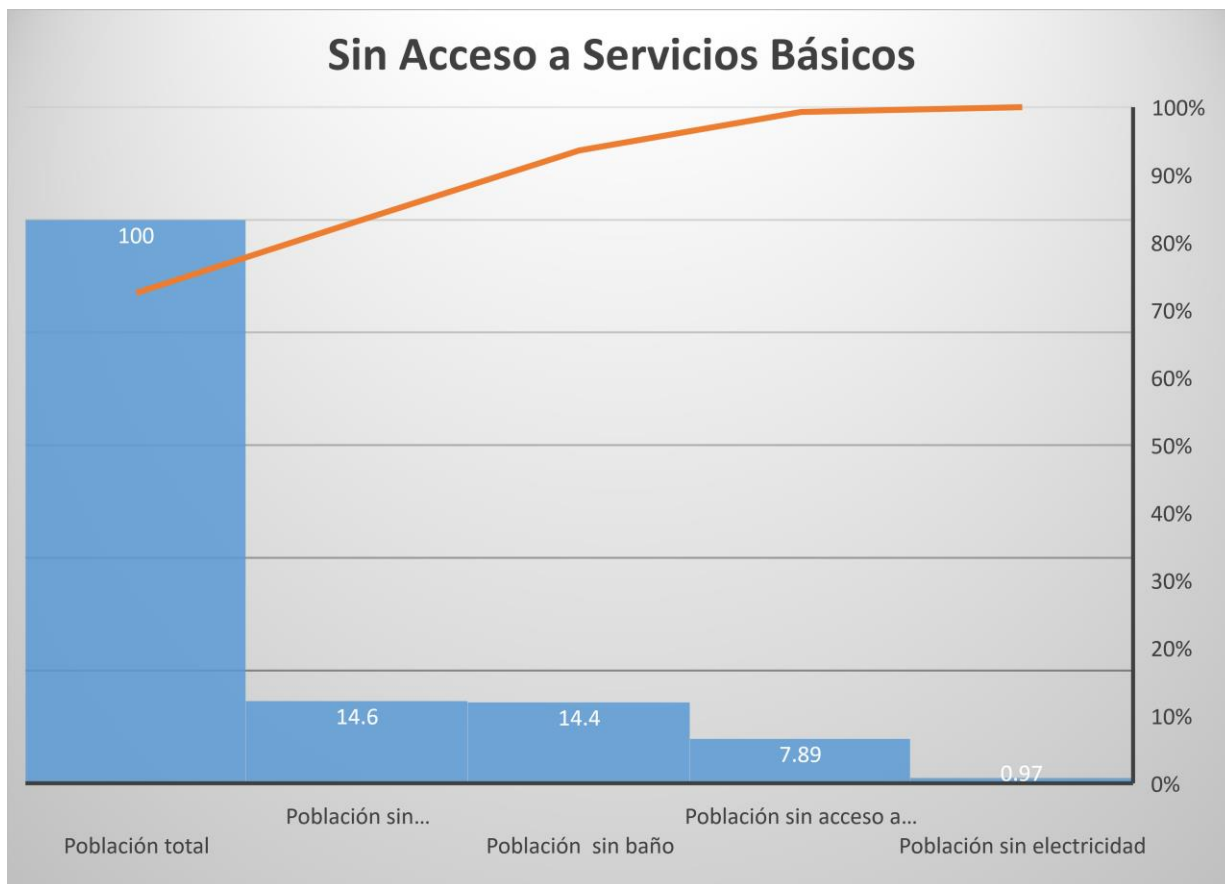


Servicios	Por ciento %	Personas
Población sin acceso a agua.	7.89	511
Población sin electricidad	0.97	63
Población sin baño	14.4	930
Población sin alcantarillado	14.6	948

Fuente de tabla y gráfica: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)



En la gráfica se puede ver las variaciones que van teniendo de los accesos a los servicios básicos, del periodo de 20 años del año 2000 al 2020, este ha ido disminuyendo, esto quiere decir que los servicios se están atendiendo en las diferentes comunidades, para ampliar y llegar a lo más apartado y se cuenten con dichos servicios, para así lograr tener una vida digna en el Municipio.



La creación de áreas verdes y mantenimiento a parques se realizará, esto de acuerdo a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), en su artículo 8° donde señala que es competencia de los Municipios, la creación y administración de zonas de preservación ecológica de los centros de población, de parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas por la legislación local.

No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Atender las necesidades básicas de la población en el tema de infraestructura.	Gestionar y ejecutar obras de infraestructura social básica para la zona de atención prioritaria.	Tener un mejor desarrollo de infraestructura social.
		Crear e implementar un programa integral para mejoramiento de imagen del Municipio.	
		Generar un proyecto de mantenimientos a bienes para brindar un mejor servicio.	
2	Generar obras en colaboración con los gobiernos: estatal y federal	Gestionar con las instancias federales y estatales obras públicas en materia de educación que ayude a reducir el rezago.	Realizar mayor cantidad de obras públicas a las que se pueden realizar con el techo financiero.
		Promover la gestión para la colaboración con los gobiernos estatal y federal en materia de obra pública para el Municipio.	

Indicadores

Indicador	Atención prioritaria de infraestructura	Obras públicas en materia de educación
Descripción del Indicador	Gestionar y ejecutar obras de infraestructura social básica para la zona de atención prioritaria.	Gestionar con las instancias federales y estatales obras públicas en materia de educación que ayude a reducir el rezago.
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Metodología de Cálculo	Obras prioritarias en el Municipio/ Número de habitantes *100	Equipamiento a las instituciones educativas/ Número de habitantes*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	2021-2024	2021-2024
Metas 2024	Al año tener un 50 % de realización de obras de prioridad	Tener un 60% de las instituciones educativas equipadas
Fuente:	Ayuntamiento Municipal	Ayuntamiento Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor



EJE 3

Desarrollo Económico y Turismo



Objetivo general

Posicionar a nuestro Municipio como un referente de desarrollo económico local y regional, que permita crear fuentes de empleo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de manera constante.



Fuente: Elaboración propia, programas del eje 3



1.- Crecimiento Artesanal

Tzicatlacoyan cuenta con un medio ambiente de muchas riquezas, tanto naturales, sociales y culturales, esto en conjunto se crea un desarrollo y crecimiento en cualquier ámbito que se trabaje, eso ha dado la pauta a la creación de varios artesanos en nuestro Municipio.



Son diamantes en nuestro Tzicatlacoyan, con la ayuda de programas de implementación al comercio y mejores condiciones de trabajo esto sería un éxito, se realizarán trabajos de ayuda a los artesanos.



No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Dar a conocer las artesanías que se elaboran en el Municipio.	Fomentar la capacitación de los artesanos en materia de negocios, como cálculo de costos y mejora de procesos.	Tener un crecimiento artesanal.
		Exposición de productos artesanales, aprovechando el patrimonio tangible e intangible y natural.	
		Implementar acciones, cursos, talleres y presentaciones que fomenten el desarrollo artesanal.	
2	Mejores condiciones para los artesanos.	Equipar a nuestros artesanos en materia de uniformes, herramientas y espacios para realizarlos.	Que los artesanos del Municipio cuenten con mejores condiciones de trabajo.
		Facilitar el traslado de artesanías a sus puntos de venta, sin intermediario.	

Indicadores

Indicador	Expansión de las artesanías	Condiciones a los Artesanos
Descripción del Indicador	Dar a conocer las artesanías que se elaboran en el Municipio	Mejores condiciones a los Artesanos del Municipio

Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Metodología de Cálculo	Número de cursos/ Número de artesanos*100	Número de traslados/ Número de artesanos*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	2021 0 cursos	2021 0 traslados.
Metas 2024	Impartir 5 cursos a los artesanos para su mejor funcionamiento.	Realizar más de 20 traslados de artesanos a las diferentes exposiciones.
Fuente:	Mesas de trabajo	Ayuntamiento Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor

2.- Turismo

Nuestro país es un lugar con espacios turísticos muy hermosos, Tzicatlacoyan un ejemplo de ello, como Municipio se impulsarán las actividades turísticas de una manera sustentable, a través del rescate de las tradiciones gastronómicas y culturales y de la riqueza natural, con la finalidad de reactivar la economía y preservar los recursos del Municipio.



No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Implementar el turismo en el Municipio.	Gestionar programas y proyectos que ofertan las instancias de los órdenes Federal y Estatal para el impulso del turismo en el Municipio.	Tzicatlacoyan sea icono de turismo y gastronomía.
		Implementar eventos gastronómicos, donde se expongan los platillos típicos.	
		Realizar una expo del mezcal, premiando al mejor.	

Indicadores

Indicador	Exposición de platillos gastronómicos	Exposición del mezcal
Descripción del Indicador	Dar a conocer los platillos que se elaboran en el Municipio	Dar a conocer el mezcal que se elaboran en el Municipio
Frecuencia de Medición	Anual	Anual

Metodología de Cálculo	Número de exposiciones/ Número de *100	Número de traslados/ Número de artesanos*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	2021 0 exposición	2021 0 exposición
Metas 2024	3 exposiciones de platillos gastronómicos	3 exposiciones de mezcal
Fuente:	Propia	Propia
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor



3.- Inversión al Campo

Mejorar la eficiencia productiva de las unidades de producción agropecuaria, a través de mecanismos de transferencia de conocimiento que permitan el desarrollo sostenible del sector, con la finalidad de mejorar las condiciones económicas de los productores y las familias.



No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Apoyo a los productores del mezcal del Municipio.	<p>Brindar asesoría para mejorar la producción.</p> <p>Asesoría para la implementación de modelos de negocio con la inclusión del mercado.</p> <p>Promover el apoyo a la tecnificación a la producción del mezcal.</p>	Aumentar y mejorar la calidad de la producción del mezcal.
2	Aprovechamiento de los medios para una mejor producción del campo.	Implementar programas de los órdenes Federal y Estatal para el impulso al campo en el Municipio	Dignificar la producción del campo.

Indicadores

Indicador	Asesorías sobre la producción del mezcal.	Programas para el campo
Descripción del Indicador	Brindar asesorías mediante campañas sobre la producción del mezcal.	Gestionar apoyo para la producción del campo
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Metodología de Cálculo	Asesorías impartidas	Apoyos al campo
Unidad de Medida	Número de Asesorías	Número de Apoyos
Línea base	2021	2021 0 traslados.
Metas 2024	Brindar 3 campañas de asesorías.	Brindar 3 programas de apoyo
Fuente:	Propia	Propia
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor

EJE 4



Equidad de Género e Inclusión

Objetivo general

Contribuir en el fomento de la concientización sobre una vida sin violencia, sin discriminación, así como de generar una autentica cultura de Equidad de Género e Inclusión mediante la difusión y aplicación de acciones o programas, que fortalezcan en el gobierno municipal, así como entre los diversos sectores de la población.





Fuente: Elaboración propia,
programas del eje 4

1.- Comedores Comunitarios e Inclusión.

El planeamiento de acciones o programas que fortalecen “a tu Comedor” promueve los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y la equidad de género en la vida comunitaria en los comedores comunitarios para fortalecer la cohesión social.



Cuando hablamos del tema de inclusión no solamente contribuye en el gobierno, debemos cambiar las actitudes de los ciudadanos respecto al tema, los ciudadanos y los servidores públicos tenemos el compromiso de trabajar diario de ser incluyentes con la población en general. Una de las tareas fundamentales del gobierno es la de brindar oportunidades a los ciudadanos y velar por el respeto a los derechos de cada individuo por igual.

En el hecho de las personas con alguna discapacidad el reto es mayor, ya que para este grupo de población enfrenta el problema de entornos físicos poco adecuados y actitudes discriminatorias que merman su desarrollo; esta administración está comprometida en tributar en el desarrollo de políticas públicas y programas que integren acciones para el fortalecimiento de la inclusión de los grupos vulnerables.

No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Crear una comunidad con igualdad entre hombres y mujeres	<p>Diseñar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y el Sistema DIF Municipal, el Programa Local de Capacitación a Mujeres para el incremento de capacidades y la inserción en el mercado laboral.</p> <p>Promover estímulos a empresas e instituciones que promuevan la igualdad de género y actúen con responsabilidad social, en favor del desarrollo integral de las mujeres y hombres.</p>	Apoyar el desarrollo de las mujeres del Municipio
2	crear una comunidad con equidad de genero	<p>Procrear políticas públicas para la prevención y atención de casos de violencia y discriminación.</p> <p>Incorporar, con apoyo de los sectores público, privado social y académico, el Programa para la Igualdad y la Equidad de Género en el Municipio de Tzicatlacoyan.</p>	Crear una sociedad con cultura.



Indicadores

Indicador	Diseño de programa para capacitación de mujeres	Prevención en casos de violencia
Descripción del Indicador	Diseñar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y el Sistema DIF Municipal, el Programa Local de Capacitación a Mujeres para el incremento de	Procrear políticas públicas para la prevención y atención de casos de violencia y discriminación.
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Metodología de Cálculo	Numero de capacitaciones a mujeres/ Número de habitantes*100	Número de casos de violencia y discriminación/ Número de habitantes*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Linea base	2021-2024	2021-2024
Metas 2024	Tener un 70 % de mujeres capacitadas en desenvolverse en cualquier tipo de trabajo o emprendimiento	Tener en el municipio un 80% menor de violencia y discriminación.
Fuente:	Ayuntamiento Municipal	Ayuntamiento Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Menor es mejor

La igualdad de género se presenta como una necesidad latente en materia de derechos humanos que, sin duda, llevaría al desarrollo de la sociedad en todos los ámbitos. El poder de las mujeres es de crucial importancia para potenciar el crecimiento de las sociedades.

2.- Igualdad y Equidad de Genero

La igualdad de género se presenta como una necesidad latente en materia de derechos humanos que, sin duda, llevaría al desarrollo de la sociedad en todos los ámbitos. El poder de las mujeres es de crucial importancia para potenciar el crecimiento de las sociedades

No.	Estrategia	Líneas de acción	Meta
1	Crear una comunidad sana y comunicación social	<p>Se plantearán a través de los comedores comunitarios, brindar alimentos nutritivos, para tener una sana convivencia, participación, comunicación social en las comunidades rurales y urbanas. Estas reflejan la vida cotidiana y los principios y valores que sostienen a las comunidades, en su realización participaran personas de la tercera edad, se contratara personal encargado de preparar y servir los alimentos en los distintos comedores.</p> <p>Implementar espacios para talleres, donde se impartan temas sobre Derechos Humanos de las mujeres y la vida comunitaria, que contribuye a que las voluntarias y voluntarios identifiquen y fomenten los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la equidad de género para mejorar la interacción social.</p>	Lograr una participación de mujeres, niños, personas de la tercera edad tanto en los comedores como en los talleres para lograr una mejora de la vida comunitaria.
2	Facilitar accesos para personas discapacitadas	Crear rampas de acceso para personas discapacitadas en instalaciones de la presidencia Municipal y auxiliares, así como en lugares públicos.	Que a las personas discapacitadas se les facilite todas las entradas a de las instituciones del Ayuntamiento.



Indicadores

Indicador	Comedores comunitarios	Facilitar acceso a discapacitados
Descripción del Indicador	Alimentos en los distintos comedores	Crear rampas de acceso para personas discapacitadas.
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Metodología de Cálculo	Número de comedores/Número de habitantes *100	Número de instalaciones/Numero de discapacitados*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	2021-2024	instalaciones/2021 Línea discapacitados*2024
Metas 2024	Tener comedores equipados para dar un buen servicio	Crear el fomento a la cultura de la inclusión social, en las nuevas generaciones.
Fuente:	Ayuntamiento Municipal	Ayuntamiento Municipal
Cobertura Geográfica	Municipal	Municipal
Sentido	Mayor es mejor	Mayor es mejor

CONCLUSION

Cumplir con los objetivos plasmados en este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que corresponde a mi administración Municipal es mi prioridad, desde inicio a fin, el sentido de actuación se identificara.

Por todo lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo será la ruta que trace el actuar gubernamental durante mi periodo de gestión, dando sentido al trabajo administrativo, con visión en el corto, mediano y largo plazos. Es de importancia mencionar que la construcción del documento antes citado, parte en un primer momento, de la plataforma de propuestas elaborada en el periodo de campaña, misma que se construyó a través de un análisis exhaustivo de la realidad social que afrontaba el Municipio, y con todo esto, se realizaron ejercicios retrospectivos y prospectivos con el objetivo de formular un plan de trabajo encaminado a la búsqueda del bien común y el desarrollo integral.

Se invita al trabajar de manera conjunta gobierno y sociedad, para el cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo, todo con el objetivo de tener un mejor Municipio.

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 26. 5 de febrero de 1917.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículo 107. 23 de diciembre de 1986.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (LPDEP). Artículos 11 Fracciones I y III; 12 Fracciones I y III; 27 Fracción II; 28 Fracción II; 31; 35 y 3. 14 de enero 2020.

Ley Orgánica Municipal, Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 Y 114. 23 de marzo de 2001.

2021, Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo, Gobierno de Puebla.

Bela H. Banathy, 1996, Diseño de sistemas sociales en un mundo cambiante.

CONEVAL 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI)

<https://www.inegi.org.mx/>

DataMéxico, Beta.

<https://datamexico.org/es/profile/geo/tzicatlacoyan#population-and-housing>

INEGI Catalogo de Localidades Abril 2021, (SEDATU). Obtenido de

https://ide.sedatu.gob.mx/layers/geonode:a_00CatLoc_042021a#more

IMCO

<https://imco.org.mx/barometro-de-informacion-presupuestal-estatal-2022-ultima-edicion/>

<https://www.sinat.semarnat.gob.mx>

<https://www.inegi.org.mx>